Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2001

RES. HCD. Nº 330-01

EXPTE. Nº 4.298/01. -

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. María Laura de Arriba en el que solicita inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades con Orientación en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Humanidades, eleva al Consejo Directivo, Dictamen fundado sobre el cumplimiento de los requisitos referido al aspirante, al Director y Codirectora, como así también, al Plan de Tesis propuesto y a su factibilidad de acuerdo a lo establecido en el art., inc. a) del Reglamento vigente;

Que en el mismo dictamen, esta Comisión aconseja aprobar la inscripción solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 281/01, aconseja hacer lugar a la inscripción en el Doctorado y aprobar el tema y plan de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 28-08-01)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - ACEPTAR la inscripción de la Lic. María Laura de Arriba en la Carrera de Doctorado en Humanidades con Orientación en Letras.

ARTICULO 2º.- APROBAR el tema propuesto: ***"La invención de sí. La escritura autobiográfica hispanoamericana (Siglo XIX y XX)"*** y el plan de tesis presentado.

ARTICULO 3º. - DESIGNAR Director de Tesis al Dr. Javier Lasarte Valcárcel de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela) y Codirectora a la Dra. Elena Altuna, de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º. - COMUNICAR a la Lic. María L. De Arriba, Dr. Javier L. Valcárcel, Dra. E. Altuna, Departamento de Posgrado, Secretaría Académica y Departamento Alumnos.

Y301

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa